

Costa Rica exigirá visa a los venezolanos

El gobierno de Costa Rica informó este jueves que exigirá visa a los venezolanos que quieran ingresar a ese país.

«Las personas nacionales de Venezuela deberán tramitar visa consultada para ingresar a territorio nacional ante los consulados de Costa Rica debidamente acreditados en el exterior», indican los lineamientos que se emitirán por la Dirección General de Migración y lo dispuesto en el Reglamento para el Otorgamiento de Visas de Ingreso a Costa Rica (Decreto Ejecutivo N° 36626-G).

Señalaron que únicamente en casos de emergencia o fuerza mayor, se autoriza a los cónsules costarricenses para que emitan directamente la visa, sin necesidad de consulta a la Dirección General.

Los venezolanos también podrán optar por una visa consular.

800 Noticias